



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 60132 DE 19

(SET. 13 1952)

por el cual se aumenta el número de empleados del Cuerpo Municipal de Bomberos.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto ley 1627 de 1952, y

considerando:

Que por las actuales circunstancias de orden público se hace indispensable elevar el número de miembros que integran el Cuerpo Municipal de Bomberos de esta ciudad,

DECRETA:

Art. 1o.- Creanse veinte (20) plazas más en el Cuerpo Municipal de Bomberos de esta ciudad, a partir del diez y seis (16) de los corrientes.-

Art. 2o.- Este decreto requiere para su validez la aprobación de la Gobernación del Departamento.-

Art. 3o.- Oportunamente se harán las apropiaciones presupuestales que demande el cumplimiento de este decreto.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

SET. 13 1952

El Alcalde,



Luis F. Sanmiguel

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

Antonio Gomez Serrano

ANTONIO GOMEZ SERRANO.

rap.-

"GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.- DESPACHO DE HACIENDA.
Sección la. -Bucaramanga, Sep. 13- 1952.- APROBADO.-
PEDRO NEL RUEDA URIBE.- El Secretario de Hacienda,-
VICENTE GONZALEZ".-



L.C.-

Bucaramanga, sept. 13 de 1952.-

Antonio Gomez Serrano